



**Ministerio  
de Defensa  
Nacional**

**RESOLUCIÓN 80585**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

2023-3-4-0000090

Montevideo, **24 FEB 2023**

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército, solicitando designar Coordinador Docente, Coordinador General, Adscripto, Funcionario de bedelía, Secretarios Administrativos y Área de salud para el año lectivo 2023;

RESULTANDO: que por Oficio 018/SEE/2023 de 12 de enero de 2023, el mencionado Comando General, elevó la nómina de docencia indirecta para el dictado de los Cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados para el Arma de Caballería;

CONSIDERANDO: I) que los funcionarios propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el cumplimiento de la función designada en los respectivos Cursos;

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza N° 126/022 de 29 de marzo de 2022, por la cual se aprueba el Estatuto Docente del Ministerio de Defensa Nacional;

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 123/991 de 19 de marzo de 1991;

**EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL**

en ejercicio de las atribuciones delegadas

**RESUELVE:**

1°. Desígnanse como Coordinador Docente, Coordinador General, Adscripto, Funcionario de bedelía, Secretarios Administrativos y Área de salud para el año lectivo 2023, para el dictado de los Cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados para el Arma de Caballería, a los funcionarios o profesionales que se nominan a continuación, en las asignaturas ó áreas que a continuación se mencionan, con fecha 1° de marzo de 2023:

1. CABRERA, CARLOS, TTE. CNEL: Coordinador General.
2. FERNÁNDEZ, IGNACIO, MAY: Coordinador Docente.
3. FERREIRA, IVAN, TTE. 2º: Secretaría Docente.
4. FERREIRA, DARWIN, SDO. 1ª: Secretaría Administrativa.
5. GALLO, CRHISTIAN, TTE. 2ª: Secretaría Docente.
6. GORRIA, FEDERICO, SDO. 1ª: Primeros Auxilios.
7. LECUNA, EDGARDO, SDO. 1ª: Secretaría.
8. LÓPEZ, ALEXANDER, CBO. 2ª: Secretaría Administrativa.
9. PEREYRA, SANTIAGO, CAP: Adscripto.
10. PREZA, JOSÉ, SGTO: Bedelía.
11. SAAVEDRA, EDGARDO, SDO 1ª: Primeros Auxilios.
12. TORRES, LUÍS, SDO.1ª: Secretaría.

2º. Las presentes designaciones tendrán vigencia hasta la siguiente designación.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

se Publica



  
DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL